

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE VILLAVERDE PARA 2021

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

ANUNCIO

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

Con fecha 9 de julio de 2021 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Villaverde del ejercicio 2021, según lo dispuesto en el artículo 17 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Provisional** :

“De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 17 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2021 del Distrito de Villaverde y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 9 de julio de 2021, el órgano instructor que suscribe formula **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL** según las relaciones que se adjuntan (Anexo I, II).”

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

MODALIDAD PROYECTOS

<i>Entidad solicitante</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Subvención</i>
AFANDICE	ASOCIACIONISMO Y SOCIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISC. INTELEC. MEDIANTE OCIO-21	86	10.000,00
PRIMITIVA HDAD. NTRA. SRA. M. STMA. ROSARIO	FOMENTO DEL ARRAIGO CULTURAL Y DE LAS TRADICIONES DE VILLAVERDE	77	2.400,00
A. MUJERES QUIEREME LIBRE	MUJERES EN IGUALDAD	76	7.860,00
AMPA IES CELESTINO MUTIS	DISFRUTANDO LA EDUCACIÓN EN EL I.E.S. CELESTINO MUTIS	73	7.763,03
ASOCIACION VECINAL LA INCOLORA	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y APOYO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	73	10.000,00

CDE TAEKWONDO VILLAVERDE	PALIANDO LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID19 A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO SALUDABLE	72	1.389,03
AMPA CEIP CRISTOBAL COLON	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES AMPA CEIP CRISTÓBAL COLÓN	67	6.039,70
ASOCIACION EDUCACION CULTURA Y SOLIDARIDAD	"NO INDIFFERENTES. JÓVENES, CIUDADANÍA Y COMPROMISO	64	8.845,32
ONDA MERLIN COMUNITARIA RADIO SURESTE	COMUNICA-T VILLAVERDE	63	10.000,00
ASOCIAC. DEL COMERCIO DE VILLAVERDE	CHARANGAS Y ENCUENTRO "NAVIDADES DEL MUNDO" EN VILLAVERDE. 2021	61	9.897,00
ASOC. AUTONOMOS VILLAVERDE	MICRORRELATOS VILLAVERDE POSTPANDEMIA 2021	59	9.991,07
VILLAVERDE MUSICA	DISTRITO DE LAS ARTES - VILLAVERDE 2021	58	9.988,00
ASOC. LA UNIDAD DE VECINOS DE SAN CRISTOBAL	¡VIVE SANCRIS!	58	10.000,00
ASOC. VECINAL LA UNIDAD DE VILLAVERDE ESTE	RECONSTRUYENDO LA VIDA COMUNITARIA EN VILLAVERDE BAJO	58	9.000,00
AMPA CP EL ESPINILLO MADRID	FORMACIÓN Y CULTURA 2021	53	2.000,00
ASOCIACION MOVIMIENTO JUNIOR MADRID S. CRISTOBAL	PROYECTO ANUAL DE ACTIVIDADES JUNIOR SAN CRISTÓBAL	51	9.900,00
PLATAFORMA MOTOR NAVE BOETTICHER	PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO SISTÉMICO DEL DISTRITO DE VILLAVERDE. ESTRATEGIAS PARA LA IGUALDAD SOCIAL	45	7.000,00

MODALIDAD ALQUILER Y/O GASTOS FUNCIONAMIENTO

<i>Entidad solicitante</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Subvención</i>
AVIB	59	2.500,00
ASOCIACION GRUPO LABOR	45	2.500,00
ASOCIACION VECINAL LA INCOLORA	89	2.500,00
ASOCIACION EDUCACION CULTURA Y SOLIDARIDAD	55	2.500,00

MODALIDAD ADQUISICIÓN MOBILIARIO / EQUIPAMIENTO

<i>Entidad solicitante</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Subvención</i>
AFANDICE	100	1.250,00
PRIMITIVA HDAD. NTRA. SRA. M. STMA. ROSARIO	45	400,00
ASOCIACION VECINAL LA INCOLORA	89	1.250,00

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

<i>Entidad solicitante</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Causa de la desestimación y normativa de referencia</i>
UNION DE NUEVOS EMPRESARIOS DE VILLAVERDE	PROYECTO/EQUIPAMIENTO	INCUMPLE EL ART. 5 DE LA CONVOCATORIA (REQUISITOS DE LAS ENTIDADES).
AESCO	ALQUILER/FUNCIONAMIENTO	NO TIENE DOMICILIO SOCIAL EN EL DISTRITO
A CENTRO SOCIAL EL OCHO	ALQUILER	INCUMPLE EL ART. 5 DE LA CONVOCATORIA (REQUISITOS DE LAS ENTIDADES).
ONDA MERLIN	EQUIPAMIENTO	INCUMPLE EL ART. 3 DE LA CONVOCATORIA
A. COMERCIO	EQUIPAMIENTO	INCUMPLE EL ART. 3 DE LA CONVOCATORIA
ASOC. LA UNIDAD DE VECINOS DE SAN CRISTOBAL	EQUIPAMIENTO/FUNCIONAMIENTO	INCUMPLE EL ART. 3 DE LA CONVOCATORIA

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Convocatoria, podrán formular alegaciones en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente a la fecha del presente anuncio.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

Madrid, a 9 de julio de 2021. La Coordinadora del Distrito de Villaverde. Paloma Molina Molina